

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso Verbal – Otros
Rad. No. 11001310302320160046801

Téngase en cuenta para todos los efectos legales, la consignación realizada por la demandada a favor de este proceso, de la suma de \$4.480.539¹.

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

JIDC

Firmado Por:
Heidi Mariana Lancheros Murcia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 024
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5da61e96355a4b841dbd4df4794189f3c74f850682b60c8aa66d51ea2563518d**
Documento generado en 26/04/2024 09:00:32 a. m.

¹ Archivo0050

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>